

SI 22

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 16 ABR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Salto del Ministerio de Salud Pública;-

CONSIDERANDO: que la Doctora María Cristina González Díaz reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase como Directora Departamental de Salud de Salto del Ministerio de Salud Pública, a la **Doctora MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ DÍAZ** (C.I. 1.319.663-4) (C.C. JAD 7579).-----

2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 12-001-1-1254-2015

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020